

## XXIII CERTAMEN LITERARIO CARMEN MARTIN GAITE

1. La Asociación de Mujeres “**VILLA DE LUMBRALES**”, convoca el **XXIII Certamen Literario de Relatos Breves: CARMEN MARTÍN GAITE**, para mayores de dieciséis años con arreglo a las siguientes bases:

2. **Lema: LA DESPOBLACIÓN EN EL MEDIO RURAL**

3. Relato en prosa referente al lema, con el objetivo de despertar y desarrollar la creación literaria y avivar la cultura.

4. Los trabajos deberán ser originales e inéditos y no haber sido premiados en ningún certamen.

5. Los relatos se presentarán por triplicado, mecanografiados a doble espacio por una sola cara. Tamaño letra 12 puntos. Márgenes 2 centímetros izquierda y derecha, superior e inferior. Fuente Arial, en formato DIN A-4. Extensión mínima dos folios, máximo tres folios.

6. Quedan excluidos los autores que en dos o más convocatorias hayan resultado ganadores del premio, CARMEN MARTÍN GAITE.

7. Se establece un trabajo por autor.

8. Los trabajos se presentarán en sobre cerrado y acompañados de plica adjuntando: nombre, apellidos, fotocopia del D.N.I. dirección y teléfono del autor o autora.

9. Se establecen los siguientes premios:

**PRIMER PREMIO: 200 € y Diploma**

**SEGUNDO PREMIO: 100 € y Diploma**

**ACCESIT 50 € y Diploma, para la persona de Lumbrales y/o vinculada a Lumbrales**, en el caso de que ningún autor local haya obtenido uno de los dos primeros premios.

10. Los autores premiados serán avisados con antelación, y se propondrá su asistencia al Acto de Entrega de Premios. La no asistencia injustificada a dicho acto dará lugar a la pérdida del galardón.

11. Los relatos se enviarán a: **Asociación de Mujeres Villa de Lumbrales**. Apartado de Correos, número 28.- 37240 Lumbrales (Salamanca). Haciendo constar en el sobre: **Para el XXIII Certamen Literario, CARMEN MARTÍN GAITE**.

12. La admisión de originales quedará cerrado el día 31 de mayo de 2024.

13. El fallo del certamen se hará público en el mes de junio de 2024.
14. Los nombres de las personas premiadas y fecha de entrega de premios se publicarán en el Facebook de la Asociación: **Villa de Lumbrales**.
15. La lista de miembros del Jurado se dará a conocer una vez fallado el certamen.
16. No se devolverán los originales.
17. El Jurado podrá declarar el premio desierto.
18. Lo no previsto en las bases quedará sometido al criterio del Jurado.
19. La Asociación de Mujeres Villa de Lumbrales, se reserva el derecho de editar y publicar los trabajos ganadores.
20. La participación en este certamen supone la plena aceptación de las presentes bases.
21. Publicación de las bases: Facebook Villa de Lumbrales y página web Ayuntamiento de Lumbrales [www.lumbrales.es](http://www.lumbrales.es)

Lumbrales enero de 2024.